



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 29 de junio– 3 de julio 2020

Distribución: general

Tema 10 del programa

Fecha: 28 de mayo de 2020

WFP/EB.A/2020/10-A

Original: inglés

Asuntos administrativos y de gestión

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba la renovación del mandato de un miembro del Comité de Auditoría según se indica a continuación:

- Sra. Agnieszka Słomka-Gołębiowska (Polonia), del 30 de julio de 2020 al 29 de julio del 2023.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Véase la composición del comité de selección en el párrafo 2

Sra. H. Spanos
Secretaria de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Tel.: 066513-2603

1. De conformidad con el mandato del Comité de Auditoría¹, la Junta Ejecutiva aprueba el nombramiento de los miembros del Comité previa recomendación de un comité de selección compuesto por cinco representantes nombrados por la Junta Ejecutiva, uno por cada una de sus listas electorales.
2. La composición del comité de selección fue aprobada mediante votación por correspondencia el 20 de marzo de 2020:
 - Sra. Alice Gisèle Sidibe Anago, Representante Permanente Adjunta de Burkina Faso, como Representante de la Lista A
 - Dr. Bommakanti Rajender Representante Permanente Suplente de la India, como Representante de la Lista B
 - Sr. Guillermo Valentín Rodolico, Representante Permanente Adjunto de la Argentina, como Representante de la Lista C
 - Sra. Elizabeth Petrovsky, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D
 - Excmo. Sr. Zoltán Kálmán, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E
3. El primer mandato de un miembro del Comité de Auditoría (la Sra. Agnieszka Słomka-Gołębiowska) expirará el 29 de julio de 2020. De conformidad con el párrafo 22 del mandato del Comité, este miembro podrá ser reelegido por un segundo y último mandato de tres años.
4. El comité de selección celebró consultas en línea para valorar la posibilidad de renovar el mandato del miembro del Comité de Auditoría en cuestión y, tras examinar su perfil, los resultados de su labor y otros elementos, y teniendo especialmente en cuenta el respaldo manifestado por el Presidente del Comité a la renovación de su nombramiento, convino en que dicho miembro:
 - se había desempeñado como miembro del Comité durante un solo período y había expresado por escrito su interés en ver renovado el mandato;
 - había demostrado un sólido compromiso con el PMA participando en tres reuniones trimestrales al año, así como en frecuentes teleconferencias organizadas para preparar esas reuniones y tratar otros asuntos pertinentes;
 - durante el primer mandato había desempeñado su cometido de forma ejemplar, contribuyendo plenamente a los debates del Comité de Auditoría, gracias a sus amplios conocimientos y experiencia en las esferas técnicas de competencia del Comité, y
 - había realizado la autoevaluación requerida en el marco del plan de trabajo del Comité y con arreglo a las mejores prácticas.
5. En vista de todo lo que antecede, el comité de selección recomienda a la Junta que el mandato del miembro del Comité de Auditoría cuyo mandato actual concluye el 29 de julio de 2020 se renueve por un segundo y último período de tres años de duración.

¹ Véase el documento [WFP/EB.2/2018/10/1](#).